



Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de marzo de 2020

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Martín Enrique Olán Cabrera durante los días **11 al 12 de marzo del año dos mil veinte** con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección por saneamiento forestal por la presencia de plagas en bosque de pino del ejido denominado Valle de Corzo, del municipio Cintalapa, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los domicilios de las personas a quienes se les notificara de manera personal ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Archivo
17IAH*anm



CERTIFICADO DE TRANSITO NO. 0000019

COMISIÓN AL: Ej. Valle de Corzo LOCAL DEL C. Martin Enrique Olain Cabrera
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA
11 de Marzo de 2020
DÍA MES AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA
12 de Marzo de 2020
DÍA MES AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ej. Valle de Corzo, Mpio de Cintalapa, Chiapas A 11 DE Marzo DE 2020
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPPA/14.3/80.17.4/0134/2020 DE FECHA 05 de Marzo de 2020

LLEGADA
11 de Marzo de 2020
DÍA MES AÑO

SALIDA
12 de Marzo de 2020
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

COMISARIADO EJIDAL
SELO DE LLEGADA
EJIDO VALLE DE CORZO
MPIO. DE CINTALAPA,
CHIAPAS
NOMBRE: Adin Perez Bactista
CARGO: presidente del Comisariado
FIRMA

COMISARIADO EJIDAL
SELO DE SALIDA
EJIDO VALLE DE CORZO,
MPIO. DE CINTALAPA,
CHIAPAS
NOMBRE: Adin Perez Bactista
CARGO: presidente del Comisariado
FIRMA

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
MARIN ENRIQUE OLAN CABRERA	DEL 11 AL 12 DE MARZO DE 2020	CINTALAPA, CHIAPAS	EJIDO VALLE DE CORZO
Coordenadas		16° 29' 59.8" LATITUD NORTE Y 91° 50' 06.4" LONGITUD OESTE	16° 29' 58.0" LATITUD NORTE Y 91° 50' 06.5" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/0134/2020 Y RN/020/2020, ambos de fecha 05 de marzo de 2020, en coordinación con el Ing. Armando Náfate Moreno, nos trasladamos al ejido Valle de Corzo, municipio de Cintalapa, Chiapas.

